

Del rupturismo al reformismo

Principio y fin de los organismos estatales de oposición democrática en la Transición (1974-1977)

PEPE PORRERO MONTALBÁN

El presente texto es una versión de un trabajo universitario. Básicamente es el mismo, al que he incorporado más bibliografía sobre la Transición y alguna precisión.

La Transición la concibo como una historia de deshonestidades¹ y traiciones, de los reformistas respecto a los continuistas, de los que aceptaron la reforma respecto a los demócratas que no aceptaban el mantenimiento de las estructuras, elementos representativos y poderes fácticos de la dictadura, con unas primeras elecciones plagadas de trampas y que definieron las reglas del juego posteriores (Pactos de la Moncloa, Constitución), culminado con la desmovilización que se produce en el 23-F, en el que no hubo ninguna respuesta popular al golpe de estado (que por cierto paró, en gran parte, el propio Tejero al sentirse engañado, también, por los otros participantes del golpe-golpes).

Todo esto ya estaba delineado por los países occidentales, fundamentalmente EE. UU., sobre todo después del sobresalto del 25 de abril de Portugal, como pude comprobarse en el libro de Joan Garcés, planificación en la que participa la socialdemocracia alemana, para ofrecer su alternativa de izquierda.

El trabajo que podéis leer a continuación esquematiza las posiciones de las fuerzas políticas en los órganos unitarios, con el final de los mismos, aceptando las reglas de juego impuestas por Suárez (por cierto, lejos del proclamado consenso del que tanto se habla ahora), que apartó a buena parte de los que más se habían sacrificado por traer la democracia, como en nuestro caso el Partido del Trabajo.

¹ Para Antonio Gramsci "no se puede juzgar al hombre político de que sea más o menos honesto, sino por el hecho de que mantenga o no sus compromisos; y en este mantenimiento de compromisos puede estar comprendido el ser honesto; es decir, que el ser honesto puede ser un factor político necesario y en general lo es, pero el juicio es político y no moral".

Madrid, 14 de abril de 2006
(75 aniversario de la proclamación popular de la II República)

Índice

Prefacio	4
La Transición	5
Características de la Oposición	8
La Junta Democrática de España	11
La Plataforma de Convergencia Democrática	13
Coordinación Democrática	14
La Plataforma de Organismos Democráticos	19
Conclusiones	23
Índice de organizaciones y siglas a las que se hace referencia	26
Anejo 1: Los doce puntos del Programa de la Junta Democrática	28
Anejo 2: Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática	29
Anejo 3: A los Pueblos de España (Manifiesto de Coordinación Democrática)	31
Anejo 4: Programa político (Plataforma de Organismos Democráticos)	33
Bibliografía (brevemente comentada)	35
Publicaciones y revistas consultadas	47

Prefacio

El siguiente trabajo intenta seguir, de forma esquemática, el rastro de las plataformas unitarias, desde su primera articulación con la Junta Democrática de España (JDE²), en el verano de 1974 – coincidiendo con la enfermedad de Franco, con Juan Carlos, entonces Príncipe de España, ocupando interinamente la jefatura del Estado hasta el momento de la aceptación tácita del triunfo de la Reforma.

Para nuestro propósito denominaremos oposición (u oposición política) al conjunto de elementos políticos y sociales (partidos, sindicatos, movimientos reivindicativos, personas independientes), que están en contra del franquismo o de su continuidad política. No obstante, los principales protagonistas son los partidos políticos, que aunque poco vertebrados, algunos de ellos tienen cierta influencia en sectores y en la movilización de masas, como el PCE y otros partidos de izquierda.

El trabajo sólo considera los órganos de oposición estatales, sin tener en cuenta los de las nacionalidades y regiones, alguno de los cuales son muy anteriores, como la Asamblea de Cataluña (y sus precedentes antes de su formación). No obstante, como se verá, la incorporación de éstos se va realizando progresivamente, hasta culminar en la Plataforma de Organismos Democráticos (POD), también conocida como Platajunta, que reúne a Coordinación Democrática (CD) y a las plataformas opositoras de las nacionalidades y regiones.

² Ver el significado de las siglas en el **Índice de organizaciones y siglas**.

La Transición

La transición política en España, desde una dictadura a un gobierno parlamentario, sistema homologado de democracia formal, se produce en un indeterminado número de años, según los autores a los que se haga referencia³.

La interpretación generalizada en manuales generalistas y en monografías de la transición obvian habitualmente, o lo consideran de forma incidental elementos, cuya verdadero impacto está todavía por evaluar, como el papel de España en el ámbito internacional -con su influencia en las soluciones adoptadas y en la presión sobre partidos homólogos⁴- o el papel de la oposición –tanto en el aspecto individual o en el análisis de sus posiciones tácticas⁵.

Por otro lado, su proximidad en el tiempo y la necesidad de justificar las acciones realizadas en esos momentos han elaborado una “ficción edulcorada que se nos ofrece hoy como “historia de la transición”⁶.

Desde el final de la guerra, a pesar de la dura represión de estas décadas se mantiene una cierta oposición al Régimen en el interior.

³ Los periodos considerados abarcan desde la aceptación de Juan Carlos como heredero de Franco (julio de 1969), hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, con la firma del Tratado de Adhesión el 12 de julio de 1985. No obstante, muchos autores señalan hitos referenciales la muerte de Carrero Blanco en diciembre de 1973, la muerte de Franco y posterior asunción de la Monarquía por su heredero en noviembre de 1975, por un lado y la aprobación de la Constitución de diciembre de 1978 el intento de golpe militar de febrero de 1981. Ver Bibliografía.

⁴ Como se señalan de forma esquemática en el magnífico artículo de Powell, Ch. T. (1993) o en el libro de Garces, J (1996).

⁵ El caso más estudiado es el del PCE, sobre todo en el momento de su legalización. Sin embargo, no se han realizado estudios, que puedan considerarse aclaratorios, sobre los independientes o demás partidos o sindicatos, singularmente los situados a la izquierda del PCE o la CNT de esta época.

⁶ Cita del epílogo del profesor Fontana en VV. AA. (2000), pág. 171

Es, no obstante, en el exterior donde se articulan algunos organismos unitarios, el más conocido de los cuales es el Gobierno de la República en el exilio, que trata de mantener la legalidad republicana, pero que se ve muy disminuida en su propósito después del fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, con la política internacional de las potencias occidentales que ven a España como un elemento nodal de su defensa y con la exclusión en el mismo del PCE, que hacen que la URSS no lo reconozca.

Es con el llamado “Contubernio de Munich”⁷ en 1962, cuando comienza a advertirse un primer intento de concertación del exilio exterior e interior, pero que no llega a concretarse en una política unitaria con un programa definido que ponga en cuestión al Régimen.

El final de los 60, después del Referéndum de 1966 sobre la Ley Orgánica del Estado y el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como heredero de Franco en la jefatura del Estado, marca el momento en el que se producen cambios en los movimientos opositores, tanto a nivel político -con la aparición de una contestación dentro del sistema, como una mayor actividad de los resistentes clandestinos-, como sindical –con el trabajo dentro de la Organización Sindical a través de las elecciones sindicales- y social –con la aparición de voces críticas en el terreno de la cultura (canción protesta, teatro independiente, arte fuera de los cánones oficiales,..), movimientos feministas, de vecinos, etc.

⁷ Reunión de 118 demócratas españoles (38 de ellos procedentes del exilio), que se juntó en esa ciudad alemana, con ocasión del IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo, del que estaban excluidos los comunistas, y solicitó que no se incluyera a España en los organismos europeos hasta que no existieran libertades políticas. El régimen montó una gran campaña de prensa contra los participantes en el coloquio, a muchos de ellos les esperaba la cárcel o el destierro. Franco pocos días después presidió una concentración en Valencia, en la que se gritaba por sus enardecidos seguidores “Los de Munich a la horca”.

Estos elementos, junto a la perspectiva del fin biológico del Régimen –Franco tiene en el momento de nombrar sucesor a Juan Carlos de Borbón cerca de 77 años-, incentivan a sus oponentes en la búsqueda de alternativas.

Además, se han producido profundos cambios en la sociedad española, que ya no se rige por los criterios políticos y sociales de los años treinta, dándose un verdadero vuelco social en la década de los sesenta, con una consolidación de una clase media, que empieza a estrenarse en la sociedad de consumo, con elementos referenciales de los países europeos a través de dos fenómenos característicos de esta década, la emigración al exterior (con trabajadores que comprueban como se vive fuera de España, lejos de la imagen que se tiene oficialmente del exterior, a la vez que mandan divisas que ayudan a la economía) y el turismo (verdadera primera industria y fuente de conocimiento para los nativos de formas de vida y costumbres más liberales, que chocan con los estrechos modelos del país).

Estos cambios también repercuten en los movimientos opositores, sobre todo los que tienen militancia en el interior, produciendo variaciones en las estrategias políticas. El caso más significativo es el del Partido Comunista, que en la temprana fecha de 1956, adopta la política de Reconciliación Nacional, que propugna el acercamiento a la oposición moderada y con la perspectiva de pasar página con los que colaboran con la Dictadura⁸.

⁸ Contenido en la Declaración del Comité Central del PCE *Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español* de junio de 1956; ver Comisión del Comité Central PCE (1960).

Características de la oposición

El movimiento de la oposición antifranquista está formado por un conjunto de grupos diversos, en fines e intereses, y con una gran debilidad organizativa.

Se podría dividir de forma esquemática en diferentes familias ideológicas:

1. **Centro derecha**, que podría incluir a los diferentes grupos democristianos (ID, FPD) y grupos que se declaran socialdemócratas, como la USDE, fundada por Dionisio Ridruejo. En general, son grupos formados por colaboradores del Régimen, como el mencionado Ridruejo, que fue uno de los ideólogos del primer franquismo, o Ruiz Giménez, que llegó a ser Ministro de Educación con Franco; también hay personalidades que militaban en la derecha política en la República pero que no han participado o colaborado con el Régimen, como José María Gil Robles, que fue líder de la CEDA. Habría que incorporar aquí a personalidades, como Fernández Ordóñez que pasa directamente de la Administración a la oposición, por sus discrepancias en el primer gobierno de Arias.

Eran pequeños grupos, algunos con cierta militancia derivada de su trabajo entre grupos confesionales, con cierta incidencia en la opinión pública por estar alrededor del primer periodo de la revista "Cuadernos para el Diálogo".

2. **Grupos socialistas** que incluirían al PSP, PSOE y los grupos regionales que posteriormente, ya en 1977, formarían la FPS.

También aquí habría que incluir al PC, que se declara socialista autogestionario.

Caracterizados por su radicalismo verbal e ideológico, que a veces superan a los situados a su izquierda, en realidad se trata de partidos con elevado grado de pragmatismo, sobre todo PSP y PSOE. En el año 1974 sólo se les puede considerar partidos de cuadros, con una militancia muy reducida tanto territorialmente, como cuantitativamente, teniendo cierta influencia entre grupos profesionales.

3. **Comunistas.** Con el principal partido opositor, el PCE y las escisiones producidas por los acontecimientos de la década de los 60, una fracción prosoviética, derivada de la postura oficial del PCE ante la invasión de Praga por la URSS, encabezada por Enrique Lister, con poca influencia en el interior; el PCE (ml), consecuencia de la toma de posición a favor de China en la controversia chino soviética, tuvo cierta relevancia por apadrinar al FRAP, que produjo numerosos atentados entre 1973 y 1976; el PCE(i) que actúa frente a la política en el movimiento obrero y estudiantil, que evolucionaría hacia posiciones ideológicas maoístas, convirtiéndose después, ya en 1975 en el PTE, con una militancia activa y en ciertos sectores influyente. Otros partidos como la ORT, evolución ideológica de grupos cristianos en el movimiento obrero al marxismo leninismo pensamiento Mao Tse Tung; el MCE, luego simplemente MC, y LCR que surgen de las discusiones sobre el trabajo político, no militar, de ETA, hacia el maoísmo y el trosquismo respectivamente.

Generalmente grupos activos, todos editando prensa clandestina en el interior, a pesar del riesgo que suponía, lo que

origina frecuentes detenciones, por ser objetivo prioritario de la policía (Brigada Político-social). El PCE, además, contaba con una radio que emitía desde Bucarest, Radio España Independiente.

La característica general en 1974, con excepción del PCE, es la falta de militancia, con una curva descendente de izquierda a derecha, con más cantidad en la izquierda y menos hacia la derecha.

Algunos partidos eran pequeños grupos que se reunían en torno a una figura, como el PSP con Tierno Galván, o estaban en 1974 tratando de conseguir la unidad y redefinición táctica, como el PSOE.

La Junta Democrática de España

Es el primer gran organismo que, con un programa político rupturista⁹, trata de movilizar unitariamente a la oposición antifranquista¹⁰.

Su origen está en los contactos que el abogado Antonio García Trevijano realiza con diversas personas de partidos políticos¹¹, los que deciden formar la JD son la ASA de Rojas Marcos, el PSP, el PCE, junto con una nutrida representación de independientes, CC. OO. y asociaciones judiciales profesionales, de vecinos, etc.

La presentación pública de la JDE se realiza simultáneamente el 29 de julio de 1974, en París y Madrid, en un contexto de crisis del Régimen, marcado por la tromboflebitis de Franco, que se encuentra hospitalizado desde el día 9 de julio y por la asunción de la Jefatura del Estado interina del Príncipe de España. En la presentación parisina aparecen Calvo Serer y Carrillo, de manera que se visualice la oposición interior y exterior y los hasta hace poco colaboradores del Régimen y los opositores clandestinos desde 1939.

La integración del PC se realiza en septiembre de 1974¹² y posteriormente lo hace el PCE(i), después de cambiar su nombre por el de PTE, en febrero de 1975.

La característica de la JD es su articulación organizativa en Juntas Democráticas locales y sectoriales, que proponía convertir a esta en

⁹ Los doce puntos de su Programa aparecen en el Anejo 1

¹⁰ Antes ya se habían conformado otras plataformas regionales o locales. Ver, por ejemplo, Míguez, S. (1990).

¹¹ Su relato de los contactos en los artículos de García Trevijano, A. en **La Razón**.

¹² Borbón, M. T. (1979) pág. 179

un verdadero movimiento de masas¹³, con acciones territoriales, como las jornadas del 3, 4 y 5 de junio de 1975 en Madrid.

La actividad de la JD se dirigía por una parte al pueblo, por otro lado a los poderes fácticos, con múltiples contactos con empresarios, militares o autoridades eclesiásticas. Tampoco se olvidaba la dimensión internacional, con relaciones con las autoridades de la CEE, con el embajador de EE. UU. en Madrid o con los presidentes de Argelia, México, Rumania y Venezuela.

¹³ Se trató de copiar la organización de las Juntas de la guerra contra el ejército napoleónico, estructurándolas en niveles regionales, provinciales, de ciudades, de pueblos, de barrios y hasta de casas. Véase Chao, R. (1976), pág. 288- 290

La Plataforma de Convergencia Democrática

Los partidos no integrados en la JD, tanto la democracia cristiana como el PSOE (surgido del Congreso de Suresnes en 1974, donde se elige una dirección del interior encabezada por Felipe González Márquez) a integrarse en la JD con el PCE, por no llegar a acuerdos con este partido, por parte de los primeros, y para no dejar la iniciativa a los comunistas, en busca de la primacía de la izquierda, por los socialistas.

Después de un proceso de consultas¹⁴, con un cuestionario elaborado por PSOE, ID y USDE, que se envió a numerosas fuerzas políticas y sindicales, la contestación debía llegar antes del 25 de mayo. Por fin el 11 de junio se reúnen muchos de los interesados, que deciden establecer una plataforma, la PCD, con una serie de medidas, que incluyen algunas de carácter económico. Es de destacar su apoyo a los derechos de autodeterminación de nacionalidades y regiones, con una estructura federal del Estado (recogido después en el punto 5 del Manifiesto).

La PCD no organizó movilizaciones populares, debido a una estructura más laxa, consecuencia de un programa menos claro que el de la JDE, aunque sí aplicaba un programa par el periodo predemocrático en sus aspectos socioeconómicos. No era la alternativa de poder de la JDE, sino "*...se trata de crear un contrapoder popular frente al poder popular frente al poder de la Dictadura y no simplemente de ofrecer una alternativa aun poder que se aprecia caduco*".¹⁵

¹⁴ Se sigue aquí a Miguez, S. (1990), págs. 439 y ss.

¹⁵ Ver artículo en el periódico del PSOE, recogido en El Socialista (s. d.), págs. 100 a 101

Coordinación Democrática

La muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, previsible después de su larga agonía, supone el cambio previsto en la Jefatura del Estado¹⁶. Juan Carlos de Borbón decide mantener al último Presidente del Gobierno de Franco, que incluye elementos, que como Fraga o Areilza llevan tiempo propugnando una evolución del propio Régimen, como en el primer caso o tendiendo puentes con la parte más moderada de la oposición en el del segundo.

El Presidente, en su intervención programática del 28 de enero de 1976 ante las Cortes, echa un jarro de agua fría a los que creen en la Reforma y, por supuesto, en la oposición. Precisamente estos dos meses desde el 20N, han sido de gran agitación social, sobre todo del movimiento obrero, con un mes de enero con grandes huelgas que afectan a sectores estratégicos como el transporte, las comunicaciones, etc. En este mandato de Arias, se producen hechos graves, como el conflicto laboral de Vitoria, que el 3 de marzo en el desalojo de una Iglesia donde estaban reunidos en Asamblea, mueren, por disparos de la policía, cuatro obreros. No obstante, también se dan pasos que indican que, para algunos, las cosas están cambiando, como la autorización del Congreso de la UGT, o los contactos con algunos partidos políticos (como la reunión de Fraga con Felipe González y otros dirigentes del PSOE), en una clara estrategia de separar a la oposición.

El PCE empieza también a desarrollar una estrategia distinta, preocupado Carrillo en vincularse con los democristianos y socialistas,

¹⁶ Sobre este periodo hay bastantes trabajos, destacando el de Tusell, J. y Queipo de Llano, G. (2003) y las declaraciones del propio rey a Villalonga, J. L. (1993)

para asegurar la legalización del partido. Carrillo promociona, ya en marzo de 1976, el término "ruptura pactada"¹⁷

Este panorama acelera los contactos entre ambos grupos opositores hasta desembocar en la formación de CD¹⁸, más conocida popularmente y a nivel periodístico, como Platajunta¹⁹.

El 26 de marzo en la presentación pública de la CD²⁰ se detiene a varios asistentes llevados a la Dirección General de Seguridad son puestos en libertad Javier Solana (PSOE) y Raúl Morodo (PSP), ingresando en prisión el anfitrión de la reunión Antonio García Trevijano, junto con Javier Álvarez Dorronsoro (MCE), Marcelino Camacho (CC. OO.) y Nazario Aguado (PTE). El que más dura en la cárcel fue el abogado, que por su enemistad manifiesta con Fraga, Ministro de la Gobernación, o por maniobras de otros²¹ se mantiene hasta el 13 de junio.

Las contradicciones del Gobierno Arias y su programa, al que define como "democracia a la española", con elementos reformistas (o evolucionistas en el lenguaje de la época), como Areilza o Fraga, y otros estancados en el pasado, cuyo paradigma es el propio Presidente, se ponen de manifiesto en los pocos de siete meses que dura su mandato, sobre todo en los últimos, en los que el Jefe del Estado establece puentes con la oposición y filtra su posición

¹⁷ Elaborada por Raúl Morodo, secretario General del PSP. Ver Morán, G. (1986), pág. 513.

¹⁸ Ver el anejo 3, con el Manifiesto de CD

¹⁹ Esta unión tenía sus contrapartidas, según el exdirigente de la Junta Democrática (Presidente de la J. D. de Madrid), Vidal-Beneyto, J. (1981), *"Ya en marzo de ese mismo año 1976, la Plataforma, para su acuerdo y unión con la Junta, pide que se renuncie a las movilizaciones populares y en particular a las manifestaciones en la calle. Y la Junta acepta."*, pág. 168 y ss

²⁰ Ver pág. 515 de Morán, G. (1986)

²¹ De acuerdo con Navarro, J. (2003), pág. 75 *"... el líder del PSOE convenció al mejor amigo de Trevijano en el Gobierno francés (Claude Chaysson) de que Antonio daba por buena la prolongación de su encarcelamiento porque era consciente de que con ello "favorecía a la democracia "(sic)"*

contraria a la política de Arias en entrevista al semanario norteamericano *Newsweek*, donde descalifica a su Jefe de Gobierno, poco antes de su discurso ante el Congreso de EE. UU.²²

Las contradicciones gubernamentales llegan a su cenit cuando las Cortes heredadas de Franco aprueban la Ley de Asociaciones Políticas, pero no la reforma del Código Penal, con lo que no se puede despenalizar a los partidos políticos. Este callejón sin salida se soluciona con el cese de Arias el 1 de julio y su sustitución por Suárez.

El cambio de Arias por Suárez marca un punto de inflexión. Después de unos primeros momentos en los que se desconfía del nuevo Presidente del Gobierno, en base a su trayectoria pasada²³, algunos partidos empiezan a ser llamados a reuniones más o menos secretas para intentar romper la unidad de la oposición. Algunos de estos grupos se reúnen al margen de CD, formando lo que se llamó en medios periodísticos, el grupo de los cuatro, por estar ID, PCE, PSOE Y PSP, que junto a José María Gil Robles (FPD), trataban de sustituir a CD de cara a una posible negociación unitaria.

Aquí entra en escena política la habilidad de la maniobra de reforma, que va minando a la oposición, como a través del catedrático Carlos Ollero que por medio de una serie de textos, bautizados como "documentos Ollero" tratan de crear la división en el seno de aquella, partiendo de dar un apoyo explícito al proyecto Suárez.

²² En Oneto, J. (1992), págs. 117 a 119.

²³ La revista **Cuadernos para el Diálogo** daba el nombramiento en portada negra con la foto de Suárez vestido con la camisa azul del Movimiento y el titular "EL APAGÓN", n.º 167. o el célebre artículo de Ricardo de la Cierva, con el significativo título "Que error, que inmenso error" **El País** de 8 de julio de 1976. No fue menor la reacción de los políticos opositores, invadidos de pesimismo.

Es en este momento cuando CD lanza un comunicado "A los Pueblos de España"²⁴ donde afirma que *"la caída del primer Gobierno de la Monarquía ha sido consecuencia, (...) del fracaso del reformismo. Los hechos han demostrado la inviabilidad de una evolución hacia la democracia desde dentro del sistema y a partir de las Instituciones políticas heredadas del franquismo"*. Se afirma CD, ante la declaración programática gubernamental, que es el pueblo quien debe decidir la forma de Estado y Gobierno, mediante un proceso constituyente con plenas garantías políticas y sindicales y garantizado por un Gobierno democrático de amplio espectro, negando la legitimidad democrática de Suárez y su ejecutivo. Reitera, así mismo, su voluntad de negociación.

Fechados el 7 de agosto, CD emite dos declaraciones²⁵ una un comunicado público donde se reconocen las negociaciones con el Presidente del Gobierno, de algunos de los partidos que la integran, se reitera en la necesidad de un proceso constituyente con un *"Gobierno de amplio consenso democrático constituido para este fin"*. Además se impone las condiciones de negociación, considerando preciso que los organismos territoriales deben estar en la misma, por lo que llama a lograr un *"dispositivo unitario, capaz de expresar al conjunto de la oposición democrática"*. Por último, se pide a todos los partidos fidelidad a los *"objetivos y las posiciones políticas propias de Coordinación Democrática"*.

El otro texto "A la opinión pública" hace referencia al Real Decreto-Ley sobre amnistía, considerando que para que la amnistía no sea una farsa es indispensable el pleno ejercicio de todas las libertades democráticas".

²⁴ Ver **El Correo del Pueblo** n° 51

²⁵ Ver **El Correo del Pueblo** n° 53

El 4 de septiembre, se celebra en Madrid una reunión de cara a la formación de la POD²⁶, con algunas ausencias, se realiza con la presidencia de Joaquín Ruiz Giménez (ID), que realiza una presentación de la misma con tintes abiertamente esperanzadores sobre las reformas gubernamentales. Paralelamente Enrique Tierno Galván (PSP), se entrevista particularmente con Suárez.

Para la reunión de Valencia para la constitución de la POD, de 23 de septiembre, se eligieron dos representantes por parte de CD, que resultaron ser Simón Sánchez Montero (PCE) y Antonio García Trevijano (independiente). El representante del PSOE, Enrique Múgica Herzog declaró su incompatibilidad con esta última persona, tomando como argumento unas supuestas declaraciones de ésta, en la que se acusaba de deslealtad a algunos partidos.

El PSOE realizó una campaña de desprestigio contra el abogado granadino -uno de los mayores fustigadores de la política de Suárez y de los más consecuentes con las ideas de la ruptura-, que incluía un informe de la oposición guineana (que luego resultó ser incierto) sobre su connivencia con el Dictador Macías; a sus posiciones se unieron ID y PSP, poniendo a CD al borde de la ruptura definitiva, obligando a la renuncia de Trevijano y a su apartamiento de la vida política. Lo cierto es que estos partidos ya negociaban con el Gobierno y estaban en el camino de aceptar sus propuestas, pero no podían romper de golpe el compromiso democrático contraído con toda la oposición a riesgo de ser tachados de reformistas y de aceptar unas condiciones inaceptables hasta ese momento.

²⁶ Se sigue aquí básicamente el relato de Míguez, S. (1990), págs. 470 y ss.

La Plataforma de Organismos Democráticos

Es la culminación del proceso unitario de la oposición, que incorpora la oposición de carácter estatal y las organizaciones territoriales unitarias.

El documento de constitución de la POD²⁷ lo firman el 23 de octubre CD y la Asamblea de Cataluña, la Assemblies Democratiques de les Illes Balears, la Coordinadora de fuerzas Democráticas de Canarias, la Taboa Democrática de Galiza y la Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià, asistiendo como observadores algunos partidos democráticos del País Vasco. Este documento es con ligeras modificaciones el aprobado en Valencia en una reunión celebrada anteriormente.

La creación de la POD representa la más amplia alianza de fuerzas democráticas en torno a un programa común. No obstante se evidencia la actitud de algunos partidos que ya están a caballo entre las posiciones rupturistas del documento y las reformistas que plantea el Gobierno, como el caso de ID, que expone un voto particular en contra de los acuerdos; también la USDE tiene reticencias respecto a las aspiraciones autonómicas de las nacionalidades y regiones.

En este documento se faculta a la Comisión Permanente para hacer una oferta concreta de negociación al Gobierno y a los poderes fácticos (Ejército, Banca, Iglesia), sobre la base del programa elaborado.

²⁷ Incluido en el anejo 4.

La reunión de la Comisión Permanente²⁸ tiene lugar en Las Palmas de Gran Canaria. En ella se elabora una Resolución Política²⁹ en la que se rechaza el referéndum, convocado por el Gobierno Suárez³⁰, destinado *"a conservar el monopolio del poder para la misma clase política que ha gobernado durante los últimos 37 años"*, comprometiéndose a propugnar la abstención en el mismo, reiterando las condiciones previas para considerar la consulta como democrática (legalización de las organizaciones democráticas, amnistía total, igualdad de oportunidades ante los medios de comunicación públicos, participación en el control de las votaciones, entre otros). También en la resolución se reafirma *"que para garantizar la plena autenticidad de unas elecciones a Cortes Constituyentes es imprescindible la existencia de un Gobierno de amplio consenso democrático"*.

Efectivamente se elige una comisión negociadora ("Comisión de los Nueve"), a principios de diciembre, integrada por el monárquico liberal Joaquín Satrústegui, el demócrata-cristiano Antón Cañellas, los nacionalistas catalán Jordi Pujol, gallego Valentín Paz Andrade y vasco Julio Jáuregui, el socialdemócrata Francisco Fernández Ordóñez, los socialistas Felipe González y Enrique Tierno Galván y el comunista Simón Sánchez Montero, luego sustituido por Santiago Carrillo.

El último intento de movilización unitaria laboral se realiza el 12 de noviembre con un llamamiento de la COS, que agrupa a CC. OO., UGT y USO y que se saldaron con una participación de alrededor de

²⁸ Formada por dos representantes de cada organismo regional y doce de CD; ver Miguez S. (1990)

²⁹ Incluido en **El Correo del Pueblo** n° 66

³⁰ El referéndum se realizaría el 15 de diciembre, para consultar sobre la Ley para la Reforma Política, octava de las Leyes Fundamentales, aprobada por el Gobierno, que proponía un sistema bicameral (Congreso y Senado), sin indicar explícitamente que se fuera a elaborar una Constitución.

un millón de huelguistas, importante pero insuficiente para tambalear al Gobierno, lejos de las importantes movilizaciones del primer trimestre de ese año.

La campaña del Referéndum³¹ es muy intensa por parte oficial, sin resquicio para que los partidarios del no o la abstención pudieran tener acceso a los medios públicos para exponer sus tesis³², incluso con represión para los grupos que de forma más activa realizaran propaganda³³.

En ese contexto se celebra el XXVII Congreso del PSOE, con la participación de políticos europeos, como Brandt, Mitterrand, Nenni y Palme, que se entrevistan también con Adolfo Suárez en la Moncloa, lo que contribuye a visualizar que las reformas avanzan, favoreciendo los intereses gubernamentales.

El resultado del Referéndum para la Reforma Política lo gana el Gobierno, que consigue que vote el 77,72 % del censo, con un total del 73,19 % de afirmativos, lo que consolida sus posiciones de cara a la negociación, que ya es imparable, en la que llevará la iniciativa.

Es en este momento cuando el Gobierno tiene toda la fuerza, con una oposición mayoritariamente entregada y sumisa³⁴. Incluso se hace lo posible para que no se reúnan CD y POD³⁵.

³¹ Precedido del secuestro por el GRAPO del presidente del Consejo de Estado y miembro del Consejo del Reino Antonio María de Oriol.

³² Solamente los partidos que habían pasado por la ventanilla de la ley de Asociaciones tenían posibilidades de emitir su opinión en los medios públicos.

³³ Los partidos políticos a la izquierda del PCE (PTE, ORT, MC, LCR,...) se llevaron la peor parte, dado su activismo, con numerosas detenciones.

³⁴ Tierno, ante la negativa de Suarez a recibir a la Comisión de los Nueve "*Es comprensible que no pueda recibirnos ahora. Con los problemas que tiene... Ya no falta mucho. Pasados unos días seguro que el presidente encuentra un hueco para recibirnos*". (Citado en **Cuadernos para el Dialogo** n° 191).

³⁵ Con el título "La oposición, muda", Federico Abascal Gasset comienza su comentario "*En un destartalado local de la USDE, grupo socialdemócrata fundado por Dionisio Ridruejo, debía reunirse el sábado pasado día 17 la Comisión*

De esta forma la Comisión de los Nueve, ya prácticamente autónoma³⁶, tiene las manos libres para negociar sin dar cuenta de sus actividades con una oposición que, en la práctica, ya no existe³⁷.

*Permanente de la POD para analizar, entre varios asuntos, las perspectivas del inminente diálogo con el Gobierno. Ausencias explicables o inexplicadas obligaron, sin embargo, a aplazar la reunión al próximo día 12 (Faltaron a la cita ID, la Asamblea de les Illles, el PC, la Asamblea de Catalunya, la Taboa Democrática de Galiza, etcétera). A esto hay que añadir que, en otro local madrileño, se suspendió, por falta de "quórum" una reunión de CD. Fue la primera vez en la corta y a veces turbulenta historia de CD, que se registraba la espectacular incomparecencia del PSOE, PSP, ID y Justicia Democrática. Este doble hecho, de más o menos trascendencia, obliga a formular una pregunta: ¿se ha desarticulado la oposición?". (También en **Cuadernos para el Dialogo** n° 191).*

³⁶ La Comisión elabora, sin consultas, un programa mínimo que se concreta en los siguientes puntos, reconocimiento de garantías democráticas mínimas, legalización de todos los partidos y sindicatos, disolución del Movimiento Nacional, amnistía total, negociación de las condiciones para las elecciones, acceso a los medios de comunicación públicos y reconocimiento de las nacionalidades del Estado español. Ver Marín, J. M. y otros (2001), pág. 271.

³⁷ Ver las palabras de García Trevijano, A. (1994), pág. 274 y ss., sobre como afrontaron los independientes demócratas y los partidos a la izquierda del PCE este momento de inflexión, También lo dicho por Vidal-Beneyto, J. (1981), pág. 168 y ss.

Conclusiones

La convergencia de la oposición a la Dictadura, que al final de la misma había logrado unirse en dos plataformas unitarias, a través primero de la JDE en 1974 y en la PCD en 1975, se agrupan después de la asunción de los poderes por parte del sucesor de Franco, Juan Carlos de Borbón, en CD, llegando a la máxima unidad con los organismos opositores territoriales, con la formación de la POU.

Es con el primer gobierno del monarca, presidido por Carlos Arias Navarro, cuando se forma el organismo estatal opositor CD en marzo de 1976, que es acogida con gran nerviosismo de Fraga -en este primer tramo era el diseñador de la política gubernamental- que no contaba con la unidad opositora. Aunque en este periodo paralelamente, se dan contactos de carácter bilateral con algunos partidos presentes en CD, que empiezan a intuir los réditos que les puedan tender puentes con la Reforma, sin abandonar el bloque opositor.

El nombramiento de Suárez, después de un primer momento de desconcierto, impulsa desde finales de julio los contactos bilaterales, para sondear hasta donde pueden llegar los partidos en la aceptación de la Reforma, sobre todo con respecto a la legalización del PCE, tema este que se convierte, en este momento, en la prueba de fuego de la maniobra reformista.

La posterior unidad con los organismos opositores de nacionalidades y regiones, en la POD, a pesar de su declaración rupturista, sólo sirve para elegir una comisión para negociar con el Gobierno, previa marginación de los elementos (como los independientes o los partidos

a la izquierda del PCE) que quieren mantener el programa que los ha llevado hasta aquí.

El Referéndum del 15 de diciembre consolida las posiciones gubernamentales y sirve para que los partidos que ya tenían avanzados contactos con Suárez refuercen su análisis a favor de las posiciones reformistas.

La oposición, como elemento unitario que propugnaba una salida democrática explicitada durante los últimos dos años y medio, había dejado de existir³⁸, a partir de ahora los partidos se preparan para una confrontación electoral y no contra un Régimen.

El mes de Enero de 1977, después de los acontecimientos del último mes –Congreso del PSOE, Referéndum y detención y puesta en libertad de Carrillo, aparte de los contactos de oposición y Gobierno-, es un momento difícil pues la sociedad española se ve atacada por el secuestro del general Villaescusa (con el mantenimiento de Oriol) por el GRAPO, y los atentados ultra, sobre todo la matanza de los abogados de Atocha, que después de resueltos refuerzan la solidez del bloque gubernamental.

Posteriormente, con la legalización del PCE y la aceptación de las elecciones, se ponen en evidencia que las condiciones para conseguir una democracia ya no son imprescindibles. Así, no hay un Gobierno Provisional, que prepare unas elecciones libres, con todos los partidos

³⁸ La revista **Por Favor** después de los atentados de la llamada Semana Trágica, de finales de enero de 1977 definía a la oposición, con sentido del humor, pero reflejando el ambiente del momento: *Oposición: Conjunto de fuerzas políticas más o menos hostiadas a lo largo de estos últimos cuarenta años y desde el día en que Él tuvo a bien el dejarnos, ha pasado del rupturismo al reformismo y del reformismo al suarismo, porque por una vez la oposición española ha dejado de lado sus discusiones internas y ha decidido andar junta –aunque discriminando en el último minuto y con mala sombra a PTE, MC y ORT- por la senda de lo pragmático, y más vale un gobierno pactante que un gobierno hostiante, como el que se presume que el terrorismo intenta implantar.* (en VV. AA. (2000)).

en la legalidad (el 15 de junio, los partidos que disienten del consenso no son legales, es decir, el PC, los pequeños partidos republicanos y los que se encuentran a la izquierda del PCE), no hay una amnistía total, no existe perspectiva de elegir la forma de estado, etc. De esta forma la Reforma triunfó en esta etapa, que se consolidaría después en las siguientes etapas (Constitución, integración de España en la CEE y en la OTAN).

Índice de organizaciones y siglas a las que se hace referencia

a) Organismos estatales

Coordinación Democrática (CD)

Junta Democrática de España (JDE)

Plataforma de Convergencia Democrática (PCD)

Plataforma de Organismos Democráticos (POD)

b) Organismos territoriales

Asamblea de Cataluña

Assemblees Democràtiques de les Illes Balears

Coordinadora de fuerzas Democráticas de Canarias

Taboa Democrática de Galiza

Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià

c) Partidos y grupos políticos

Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)

Federación de Partidos Socialistas (FPS)

Federación Popular Democrática (FPD)

Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)

Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)

Movimiento Comunista de España (MCE), a partir de 1976 MC

Liga Comunista Revolucionaria (LCR)

Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)

Partido Carlista (PC)

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista de España Internacional (PCE(i))

Partido Comunista de España Marxista Leninista (PCE(ml))

Partido del Trabajo de España (PTE)

Partido Nacionalista Vasco (PNV)

Partido Social Demócrata (PSDE)

Partido Socialista Popular (PSP)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Unión socialdemócrata Española (USDE)

d) Organizaciones sindicales

Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS)

Comisiones Obreras (CC. OO)

Unión General de Trabajadores (UGT)

Unión Sindical Obrera (USO)

Anejo 1: Los doce puntos del Programa de la Junta Democrática³⁹

1. La formación de un gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.
4. La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva de los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.
7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas
9. El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
10. La separación de la Iglesia y del Estado.
11. La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses –contados a desde el día de la restauración de las libertades democráticas-, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
12. La integración de España en las Comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

³⁹ Tomado de Chao, R. (1976), págs. 287 y 288.

Anejo 2: Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática⁴⁰

1.º Las organizaciones políticas y sindicales abajo firmantes forman una Plataforma de Convergencia Democrática abierta a todos los partidos y organizaciones de carácter democrático de los diversos pueblos del Estado español, sin exclusión alguna, que se compromete al restablecimiento de la soberanía popular mediante la indispensable ruptura con el régimen actual y la apertura de un proceso constituyente.

2.º La Plataforma de Convergencia Democrática se compromete a luchar por:

- o el establecimiento y organización de un régimen democrático y pluralista con estructura federal del Estado;
- o la inmediata liberación de presos políticos y sindicales, y el retorno de los exiliados;
- o la libertad de asociación sindical y el derecho de huelga;
- o las libertades de expresión, asociación, reunión y manifestación, y demás derechos reconocidos en los textos de organismos internacionales;
- o la supresión de los Tribunales especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo incompatibles con una sociedad democrática.

3.º La forma de Gobierno debe quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elecciones.

4.º La Plataforma de Convergencia Democrática propugna que, a través de la voluntad popular, se adopten con urgencia medidas de cambio de estructuras socio-económicas y culturales, a fin de lograr una mejora de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo y constituir una sociedad progresiva y justa.

5.º La Plataforma de Convergencia Democrática, consciente de la existencia de nacionalidades y regiones con personalidad propia dentro del Estado español, reconoce el derecho de autodeterminación de las mismas y la formación de órganos de autogobierno en las nacionalidades del Estado desde el momento de la ruptura democrática y propugna una estructura federal en la Constitución del Estado español.

6.º La Plataforma de Convergencia Democrática propugna el respeto de los compromisos internacionales siempre que no hipotequen la independencia nacional.

La Plataforma de Convergencia Democrática, ante la situación actual de la oposición al Régimen, adopta sin reservas una postura unitaria y considera necesario desplegar los mayores esfuerzos para la formación de un único organismo en el que se integren y fundan los ya existentes, así como los partidos, movimientos y organizaciones sindicales democráticas que lo deseen.

La Plataforma de Convergencia Democrática reitera su decisión de impulsar la movilización popular que permita, frente a la opresión, un régimen de Justicia y Libertad.

Integran esta Plataforma los grupos políticos y sindicales siguientes:

- o Consejo Delegado Vasco (Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca y Comité Central Socialista de Euskadi).

⁴⁰ En El Socialista (s. d.), págs. 97 a 99.

- Izquierda Democrática.
- Movimiento Comunista de España.
- Organización Revolucionaria de Trabajadores.
- Partido Carlista.
- Partido Gallego Social-Demócrata.
- Partido Socialista Obrero Español.
- Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya.
- Unió Democràtica del País Valencià.
- Unión General de Trabajadores.
- Unión Social-Demócrata Española

Anejo 3: A los Pueblos de España (Manifiesto de Coordinación Democrática)⁴¹

Ante la crisis general del Gobierno y del Régimen, y la ausencia de soluciones justas y eficaces a los graves problemas del país, con plena conciencia de la responsabilidad histórica que incube a la oposición democrática ante los pueblos de España, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia han decidido, en el día de hoy, su disolución y la constitución simultánea de un solo órgano de la oposición, denominado COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA, como medio indispensable de ofrecer a la Sociedad Española una real alternativa de poder capaz de transformar, por vía pacífica, el Estado actual en un Estado Democrática.

COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA se opone a la continuidad del Régimen que está haciendo imposibles las libertades democráticas de todos los ciudadanos, sea bajo cualquier forma de Gobierno o de Estado que se pretenda imponer al pueblo sin la necesaria consulta previa, con plenas garantías de libertad política e imparcialidad, y en la que se asegure además la igualdad en la utilización de los medios estatales de comunicación de masas.

En consecuencia, COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA denuncia como perturbador para la convivencia pacífica el intento de la llamada política reformista del Gobierno, de perpetuarse en el poder, combinando las promesas democráticas con medidas represivas, e intentando dividir a las fuerzas políticas y sindicales más responsables mediante medidas arbitrarias discriminaciones y exclusiones. Las proyectadas Leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas las Cortes no son aceptables por la oposición, porque si bien desde un punto de vista formal modifican criterios anteriores, no reconocen las libertades democráticas a todos los ciudadanos del Estado.

A que se integren en COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA manifiesta su decisión de emprender las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos:

La inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, y una Amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos o sindicales.

El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales especialmente la de todos los Partidos políticos, sin exclusión alguna.

El reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y el rechazo del actual sindicato estatal.

El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades según las exigencias de una Sociedad Democrática.

La realización de la ruptura o alternativa democrática, la apertura de un periodo constituyente, que conozca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno; así como la defensa de las libertades y derechos políticos durante este periodo.

⁴¹ En El Socialista (s. d.), págs. 217 a 219

COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA invita:

A las instancias de oposición existentes en las nacionalidades y regiones a que se articulen con este Organismo en la alternativa democrática a nivel del Estado español.

A los Partidos y Organizaciones sindicales a nivel del Estado que no formaban parte de la Plataforma o de la Junta, a que se integren en COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA

A los sectores económicos, profesionales, culturales y de la administración pública, así como a las instituciones eclesiásticas, militar y judicial, a la apertura de un diálogo, en aras de los superiores intereses patrios, que conduzcan a la realización de la alternativa pacífica aquí definida.

A todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español, a participar en las acciones y movilizaciones pacíficas necesaria para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales y para el establecimiento, en el momento de la ruptura, de órganos de poder ejecutivo amplia coalición, sin exclusiones ni obligatoriedades, que garanticen el pleno uso de las libertades y derechos democráticos y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de poder ejecutivo o de gobierno que resulten constitucionalmente elegidos.

COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA estima que el cumplimiento de su finalidad política, como alternativa democrática, exige su duración hasta el momento en que se convoquen elecciones generales, sin perjuicio de la libertad de cada partido en el debate constitucional, y de que, tras la ruptura democrática, reconsidere la oportunidad de su permanencia en el organismo unitario.

Los signatarios de COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA declaran su profundo convencimiento de que todos ellos concurren a este acto con voluntad de superación de pasados enfrentamientos, y de que acatarán el resultado del proceso constituyente, así como el de las elecciones democráticas correspondientes.

COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA expresa su total convicción de que este programa constituye la única alternativa pacífica hacia la democracia. Su realización no es por tanto tarea exclusiva de la oposición, sino deber primordial de todos los españoles.

Madrid a 26 de marzo de 1976

SIGNATARIOS: Comisiones Obreras, Grupo Independiente, Izquierda Democrática (sujeto a ratificación), Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Demócrata Popular (sujeto a ratificación), Partido Socialdemócrata, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Socialdemócrata Española.

Anejo 4: Programa político (Plataforma de Organismos Democráticos)⁴²

La sociedad y el Estado atraviesan una grave situación de crisis política, económica y social. Los gobernantes saben que no pueden seguir gobernando como hasta ahora. Los gobernados no quieren seguir sometidos al sistema de Gobierno actual que, pese a los cambios evidentes conseguidos bajo la presión cívica en el fondo continúa manteniendo las mismas instituciones políticas de los últimos cuarenta años.

Los ciudadanos, hondamente preocupados ante su futuro, no han podido tomar plena conciencia de la alternativa pacífica que la oposición democrática les ofrece para alcanzar y conservar la libertad. Lo ha impedido, hasta ahora, la confusión deliberadamente creada por el poder a través de los órganos de formación de la opinión pública que controla.

Desde las instituciones de poder político, el Régimen intenta obstaculizar el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una Reforma que no elimina dos características básicas del Régimen: la desigualdad entre los ciudadanos y entre los pueblos del Estado y la continuidad en el poder de la clase política que ha impedido las libertades, gobernando sin control durante las últimas décadas.

En estas condiciones y sin que se lleve a término el programa que enunciarnos a continuación unas elecciones no podrían expresar con autenticidad la voluntad popular.

La oposición democrática, consciente de su deber histórico en este momento constituyente del poder político democrático en la sociedad y en el Estado, coincide en torno a una concreta alternativa que acabe con la confusión ofreciendo a los pueblos del Estado español la posibilidad real de que resuelvan los serios problemas que les afecten sumándose a este programa político:

1. Formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra, presida, y garantice el proceso constituyente del Estado, como la vía que pueda permitir unas elecciones auténticamente libres.
2. Legalización simultánea de partidos políticos y organizaciones sindicales, si exclusiones.
3. Reconocimiento inmediato del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación, manifestación y huelga.
4. Adopción de las medidas necesarias para asegurar la unidad jurisdiccional y organización y funcionamiento de un poder judicial independiente, de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática.
5. Completa amnistía para los presos políticos, libre retorno de los exiliados y amnistía laboral.
6. Reconocimiento de las aspiraciones a Estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y que se doten de la organización política adecuada para garantizar su propio proceso autonómico durante el periodo constituyente del Estado restableciendo provisionalmente para los casos más específicos de Catalunya, Euskadi y Galicia los principios e instituciones con figurados en sus Estatutos, aprobados o plebiscitados y formando sus respectivos gobiernos de

⁴² En **El Correo del Pueblo** 26 de octubre de 1976

autonomía con las funciones que en su territorio les confieren dichos Estatutos.

7. Aplicación de un programa económico concertado contra la inflación y el paro y de reactivación del proceso productivo que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma, y respetando los intereses de los trabajadores.
8. Después del restablecimiento y ejercicio efectivo de todas las libertades públicas, mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una Asamblea Constituyente, la soberanía popular determinará libremente la nueva Constitución del Estado.
9. Derogación de todas las leyes e instituciones que se oponen a estos principios de liberación política.

La consecución de este gran objetivo sólo es posible hoy combinando la negociación y la movilización ciudadana. Negociación pública, unitaria y colectiva de la oposición con los poderes del Estado, previa garantía del libre funcionamiento de todas las organizaciones políticas y sindicales para la instauración del programa político aquí definido. Movilización ciudadana pacífica y responsable para urgir la negociación y conseguir con ella la democracia.

Para el cumplimiento de este objetivo se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos.

La Plataforma estará constituida por los representantes de los organismos que la integran designadas por ellas en cada caso.

Dentro de la Plataforma común, los organismos se reconocerán recíprocamente soberanos en su propio ámbito de actuación.

Los acuerdos que se adopten en la Plataforma serán ejecutados por una Comisión Permanente.

Esta Comisión podrá tomar las iniciativas necesarias en el ámbito de los acuerdos adoptados por la Plataforma y elevar a ésta las propuestas y sugerencias que estime oportunas.

La Plataforma queda abierta a la incorporación de nuevos organismos unitarios cuya admisión será decidida por aquella, considerando en las deliberaciones las propuestas que le sean formuladas por éstos.

ANEXO AL PROGRAMA POLÍTICO DE LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRÁTICOS

La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos estará formada por dos representantes de cada uno de ellos y atendiendo a la existencia de las regiones que representa Coordinación Democrática esta contará con doce representantes.

Izquierda Democrática se ve obligada a mantener el voto particular ya hecho en su Consejo Político de Miraflores.

USDE se ve en la obligación de manifestar su voto de aprobación a todo el documento y se reserva el referente al punto 6º.

La Plataforma de Organismos Democráticos ha acordado desarrollar una acción política unitaria, encaminada a difundir sus principios durante la primera semana de

noviembre. Cada organismo unitario la llevará a cabo en la forma que considere adecuada,

La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos se reunirá el próximo 4 de noviembre para iniciar el estudio del desarrollo práctico de sus bases políticas que permita ofrecer una negociación a los poderes fácticos del Estado y el Gobierno, en torno a la realización pactada del contenido programático descrito en su declaración política.

En este sentido Coordinación Democrática ha presentado un documento de trabajo en el que se enumeran algunos de los puntos que a su juicio deberían incluirse. Los demás organismos unitarios presentarán sus propuestas en la próxima reunión de su Comisión Permanente.

Madrid, 23 de octubre de 1976

Bibliografía amplia sobre la transición (brevemente comentada)

Abella, Carlos Adolfo Suarez, ABC, Madrid, 2005.

Biografía sobre el personaje y su política.

Alfaya, Javier *Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo*, Temas de hoy, Madrid, 2003.

Memoria sobre el ambiente de la época y las personas en las últimas etapas de la Dictadura.

Aracil, Rafael y Segura Antoni (Editors) *Memoria de la transición a España i a Catalunya*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona 2000.

Textos de las ponencias y debates, con protagonistas directos de la Transición, celebradas en Barcelona. Hace hincapié en Catalunya.

Asociación "Mujeres en la Transición Democrática" *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

Muy interesante y documentado texto de varias autoras sobre los movimientos feministas en la transición.

Barba, Donato (prólogo de **Tusell, Javier**) *La oposición durante el franquismo/1. La Democracia Cristiana*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2001.

Análisis de la Democracia Cristiana en todo el periodo franquista.

Bardavio, Joaquín *Las claves del Rey. El laberinto de la Transición.* Espasa Calpe, Madrid, 1995.

Libro de oportunidad histórica, en el vigésimo aniversario de la instauración monárquica, con las conocidas tesis del autor.

Bardavio, Joaquín *Los silencios del Rey.* Strips Editores, Madrid, 1979.

Primer libro que informa sobre alguna de las actividades del rey que hasta ese momento no se habían dado a la luz.

Borbón Parma, María Teresa de *La Clarificación Ideológica del Partido Carlista,* Editorial EASA, 1979.

Análisis de la evolución del Partido Carlista desde la guerra hasta 1978, con datos sobre las actividades del mismo

Chamorro, Eduardo y Fontes, Ignacio *Las bases norteamericanas en España,* Editorial Euros, Barcelona, 1976 (marzo).

Estudio del impacto del apoyo americano al régimen de Franco desde 1953 y las contrapartidas del mismo.

Chao, Ramón *Después de Franco, España,* Ediciones Felmar, Madrid, 1976 (mayo).

Como respuesta al clásico "después de Franco, las instituciones", Chao contesta, en un libro cuya primera edición es francesa, editada en noviembre del 75, que la solución es España. Se analizan las posibilidades en todo el arco ideológico del momento.

Cardona, Gabriel *Franco y sus generales. La manicura del tigre,* Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2001.

Texto sobre el ejercito de Franco y la domesticación a que sometió a sus generales. Se incluye también la posición militar en la Transición, realizada por un antiguo miembro de la UMD.

Comisión del Comité Central PCE, *Historia del Partido Comunista de España*, Éditions Sociales, París, 1960

Historia oficial redactada por una comisión dirigida por Dolores Ibarruri, que llega hasta el VI Congreso del PCE de enero de 1960. El libro puede consultarse integro, en la página <http://www.filosofia.org/his/1960hpce.htm>.

Duelo, Gerardo *Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles*, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.

Típico producto de divulgación previo a las elecciones del 15 de junio de 1977.

El Socialista *PSOE: La ruptura democrática*, Secretaría de Información y Prensa del Partido Socialista Obrero Español, s. d.

Recopilación de editoriales del periódico del PSOE, fechados de octubre de 1974 (Congreso de Suresnes a octubre de 1976 (previo al Congreso de Madrid).

Equipo de Estudio *Al filo de la crisis (España hoy)*, Ediciones Felmar, Madrid, 1975 (septiembre).

Estudio de coyuntura escrito antes de la muerte de Franco, por el equipo de Fernández de Castro.

Equipo de Estudio *La clase obrera, protagonista del cambio* Madrid, Elías Querejeta, Ediciones, 1976 (junio).

Análisis de los acontecimientos que se sucedieron en los meses anteriores a la muerte de Franco, en el que la clase obrera es protagonista del impulso por el cambio. Con un estudio de tres

conflictos laborales de la época, el de los MIR, los PNN y el de los administrativos de la banca.

Equipo de Estudio *Lucha política por el poder. Grupos políticos en la actualidad.* Madrid, Elías Querejeta, Ediciones, 1976 (febrero).

Análisis de las alternativas que se plantean a principios de 1976, entre las distintas opciones de continuismo, reforma, cambio y ruptura, con información de las distintas organizaciones políticas.

Equipo de Estudio *Prueba de fuerza entre el reformismo y la ruptura* Madrid, Elías Querejeta, Ediciones, 1976 (mayo).

Editado en mayo de 1976, analiza los primeros meses del gobierno Arias Navarro de Juan Carlos, con referencia a las luchas políticas y sociales.

Equipo Seis *Un hombre un voto. Guía electoral 1977,* Editorial Cambio 16, Madrid, 1977.

Guía periodística para presentar a los votantes que se estrenarían en las elecciones del 15 de junio de 1977.

Fernández de Castro, Ignacio y Goytre, Antonio *Clases sociales en España en el umbral de los años 70,* Siglo XXI, Madrid, 1975.

Estudio sociológico de la sociedad española en los últimos cinco años de Franco, es decir una radiografía de la España de la transición.

Fernández Vargas, Valentina *La resistencia interior en la España de Franco,* Ediciones Istmo, Madrid, 1981.

Estudio de los grupos de oposición a la Dictadura Franquista.

Fontana, Josep, ed. *España bajo el Franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000.

Ponencias de unas jornadas celebradas a los 10 años de la muerte de Franco, con diversos enfoques sobre su mandato.

Garces, Joan *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanas y españolas*. Siglo XXI, Madrid, 1996

Magnífico texto, muy documentado, sobre todo con expedientes oficiales de los EE. UU., sobre el intervencionismo de ese país en Latinoamérica y las dictaduras del sur de Europa, con datos muy interesantes sobre España. Curiosamente es soslayado en la bibliografía sobre nuestra historia reciente.

García Trevijano, Antonio *La alternativa democrática*, Plaza&Janes, Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1978.

Programa político de uno de los inspiradores de la Junta Democrática, escrito cuando el programa rupturista estaba a punto de quebrar.

García Trevijano, Antonio *El discurso de la República*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1994.

Crítica del sistema político consecuencia de la transición, que da lugar a una oligarquía de partidos.

Gómez Parra, Rafael *GRAPO. Los hijos de Mao*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1991.

Historia del PCE (r) y los GRAPO

Grimaldos, Alfredo *La sombra de Franco en la Transición*, Overon, Madrid, 2004

Libro muy crítico con la Transición y sus protagonistas, con datos interesantes de hechos sucedidos en esa época, algunos vividos en primera persona.

Malerbe, Pierre C. *La oposición al Franquismo 1939/1975*, Ediciones Naranjo, Madrid, 1977

Estudio de un profesor francés con bastante documentación sobre el conjunto de la oposición política al franquismo.

Marín, José María, Molinero, Carme y Ysás, Pere *Historia política 1939-2000*, Ediciones Istmo, Tres Cantos (Madrid) 2001.

Magnífico manual, que incorpora las últimas investigaciones desde el final de la Guerra Civil.

Miguel, Amando de *Sociología del Franquismo*. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen, Editorial Euros, 1975.

Análisis de los ministros de Franco y su adscripción por familias ideológicas del Régimen. Editado en el primer trimestre de 1975, antes del muerte del dictador.

Miguez González, Santiago (prólogo de **Ramírez, Manuel**) *La preparación de la Transición en España*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1990.

Texto muy documentado sobre la preparación de la oposición ante el fin del Régimen.

Morán, Gregorio *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Planeta, Barcelona, 1979.

Estudio crítico sobre el que en ese momento era Presidente del Gobierno; muy vendido en la época.

Morán, Gregorio *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Planeta, Barcelona, 1986.

Otro libro de éxito del autor, con una historia crítica del PCE.

Muniesa, Bernat *Dictadura y Monarquía en España. De 1939 hasta la actualidad*, Ariel, Barcelona, 1996.

Manual de historia desde el final de la guerra hasta las elecciones de 1996

Naredo, José Manuel (con textos de **Aulo Casamayor**) *Por una oposición que se oponga*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2001.

Sobre la base de algunos artículos del autor, con seudónimo, en los Cuadernos de Ruedo Ibérico, el libro se completa con su visión actualizada.

Navarro Estevan, Joaquín *25 años sin Constitución*, FOCA, Tres Cantos (Madrid), 2003.

Reprobación de la Constitución y de su gestación con datos sobre la época de la Transición

Oneto, José *100 días en la muerte de Francisco Franco*, Ediciones Felmar, Madrid, 1975 (noviembre).

Informe periodístico de urgencia en la muerte de Franco, sobre los días anteriores a la misma.

Prego, Victoria *Diccionario de la Transición*, Random House Mondadori, Barcelona, 1999.

Relación alfabética de alguno de los protagonistas de la Transición, secuela de su exitoso "Así se hizo la Transición".

Oneto, José *Del franquismo al felipismo (anatomía de un cambio de Régimen)*, Ediciones Tiempo, Madrid, 1992.

Crónica periodística de la Transición, con relatos de primera mano en el que el autor está presente.

Preston, Paul *La política de la venganza*, Península, Barcelona, 2004.

Papeles del fascismo y el militarismo en la España del siglo XX; los capítulos 8 y 9 se refieren a la extrema derecha y el papel del ejército en el postfranquismo.

Rama, Carlos M. *España crónica entrañable (1973-1977)*, Grijalbo, 1979.

Comentarios realizados en la etapa más crítica de la Transición sobre las vivencias del autor (profesor universitario uruguayo, afincado en Barcelona). Interesante para referenciar el clima social de la época.

Salas, Antonio y Durán Eduardo *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974*, Ruedo Ibérico, París, 1975.

Análisis sobre la izquierda del PCE y sus actividades, en el tardofranquismo, con una dura censura sobre las mismas.

Sartorius, Nicolás y Alfaya, Javier *La memoria insumisa. Sobre la Dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002.

Crónica de los años finales de la oposición al franquismo, con la justificación de las actividades del PCE, del que eran militantes..

Sverelo, Patricia *Un rey golpe a golpe*, Arakatzén, San Sebastián 2000.

Aproximación muy crítica de la biografía de Juan Carlos de Borbón.

Tezanos, José Félix *Estructura de clases y conflicto de poder en la España postfranquista*, Cuadernos para el Dialogo, Madrid, 1978.

Estudio sociológico de la sociedad española de la Transición.

Tusell, Javier *Dictadura franquista y Democracia, 1939-2004* (Historia de España, XIV), Crítica, Barcelona, 2005.

Manual del último periodo español desde el final de la guerra.

Obra póstuma del profesor Tusell.

Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003.

Análisis de la etapa de Arias al frente del último gobierno de Franco y del primero de Juan Carlos.

Vázquez Montalbán, Manuel *Crónica sentimental de la Transición*, Random House Mondadori, Barcelona, 2005.

Reportajes realizados para el dominical del diario El País en forma de sensaciones de la época.

Vázquez Montalbán, Manuel *La penetración americana en España*, Cuadernos para el Dialogo, Madrid, 1974.

Estudio sobre la influencia de los EE. UU. en la sociedad, cultura, economía, etc. del último franquismo.

Vidal Beneyto, José *Diario de una ocasión perdida*, Editorial Kairos, Barcelona, 1981.

Realizado poco después del 23.F (en mayo consta en la edición), pasa revista a la oposición y a la desmovilización posterior al triunfo de la Reforma.

Vilallonga, José Luis de *El rey*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1993.

Declaraciones en forma de conversación de este libro cuya primera edición es francesa. Gran valor testimonial.

Vilar, Sergio *La oposición a la Dictadura. Protagonistas de la España democrática*, AYMA, Barcelona, 1976.

Libro primeramente aparecido en Francia con entrevistas a personajes de la posición, entonces clandestina y que se completa, para esta edición, con documentación sobre los grupos opositores.

VV. AA. *Desde la década de los 70*, Casa Municipal de Cultura, Avilés, 1982.

Documentación sobre las jornadas que se celebraron en la Casa de la Cultura de Avilés.

VV. AA. *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa*, El País, Madrid, 1996.

Coleccionable aparecido en el dominical del diario, con un acercamiento cronológico y analítico de la época.

VV. AA. *Transición y Democracia (1973-1985) Historia de España dirigida por Manuel Muñón de Lara*, Labor, Barcelona, 1991.

Manual, incorporado a una Historia General de España, que trata específicamente de la época de la Transición.

VV. AA. (prologo de **Vázquez Montalbán, Manuel** y epílogo de **Fontana, Josep**) *Por favor. Una historia de la Transición*, Crítica, Barcelona, 2000.

Antología del humor de la revista Por Favor, que no sólo era gráfico, sino que incorporaba textos de coyuntura. Muy interesantes tanto el prólogo como el epílogo.

Yuste, Carlos I. *Subversión y reversión en la España actual*, Editorial San Martín, Madrid, 1975.

Visión de los movimientos opositores desde el punto de vista franquista.

Publicaciones y revistas consultadas

a) Artículos específicos

Cierva Ricardo de la, *Que error, que inmenso error*, Diario El País, 8 de julio de 1976.

<http://www.constitucion.es/escuela/recursos/textos/rcierva.html>

García Trevijano, Antonio *Personalidades de la Junta*, Diario La Razón, Madrid, 6 artículos de 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de agosto de 2000.

Powell, Charles T. *La dimensión exterior de la Transición española*, Revista Cidob d'Afers Internacionals, Barcelona, nº 26 de 1993.

www.cidob.es/castellano/publicaciones/Afers/26powell.cfm - 130k

b) Revistas generales

Cambio 16

Cuadernos para el Diálogo

Triunfo

c) Publicaciones partidarias

El Correo del Pueblo (PTE)

El Socialista (PSOE)

En Lucha (ORT)

Mundo Obrero (PCE)

La Unión del Pueblo (PTE)

Servir al Pueblo (MCE)